GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 07 de setiembre de 2018

Señor.
Señor Santiago Jure Domaniscky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de remitir la Rescinción Parcial por mutuo acuerdo del contrato N° 48/2018: **SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA LIQUIDA UAT A ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- AD REFERENDUM**

Al respecto se remite los siguientes documentos:

- Resolución Departamental N° 035/2018
- Dictamen UOC N° 02/2018
- notificación del oferente
- Anexo B 02- 07

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Escr. Roberto A. González
Responsable UOC